Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 22 de diciembre de 2022

Ref.: Contratación Directa N° 06/2022 "SERVICIO DE FLORERIA (Ad Referéndum 2023)" ID 420.424.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa N° 06/2022 "SERVICIO DE FLORERIA (Ad Referéndum 2023)" ID 420.424, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 19 de diciembre de 2022; se presentaron las siguientes empresas: 1) KL Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos – RUC 1412573-0; y 2) La Florería S.A. – RUC 80098486-2, según consta en Acta de Apertura de Sobres.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total.

Que, el artículo 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece lo siguiente: *"Artículo 34.- Procedimiento. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:* ***c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,*** *atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"* lo subrayado y en negrita es nuestro.

Que, sólo se cuentan con 2 (dos) ofertas susceptibles de ser analizadas.

Que, por la naturaleza de los servicios solicitados se pueden eventualmente contar con mayor cantidad de oferentes, a fin de obtener mejores condiciones de contratación, ya sean en precio y/o calidad.

Que, por lo expuesto, es recomendación de esta Dirección General, *Declarar Desierto* el llamado a Contratación Directa N° 06/2022 "Servicio de Florería" (Ad Referéndum 2023) ID 420.424.

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa N° 06/2022 "Servicio de Florería" (Ad Referéndum 2023) ID 420.424.

CUADRO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

				KL Servicios Varios	LA FLORERIA S.A.
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Unitario
1	90151802-042	Arreglo Floral - Corona floral tipo económico para velatorio	1	605.000	530.000
2	90151802-042	Arreglo Floral - Corona floral tipo ejecutivo para velatorio	1	1.055.000	918.500
3	90151802-042	Centro de mesa redondo en base cerámica barnizada	1	540.000	450.000
4	90151802-042	Centro de mesa redondo en base cerámica barnizada	1	435.000	350.000
5	90151802-042	Arreglo floral alargado importante	1	770.000	670.000
6	90151802-042	Arreglo floral, chato alargado con caída	1	555.000	450.000
7	90151802-042	Arreglo floral para sala de reuniones	1	395.000	344.000
8	90151802-042	Arreglo floral en base de cristal	1	844.000	734.000
9	90151802-042	Arreglo floral, alto importante	1	850.000	740.000
10	90151802-042	Plantas ornamentales de interior y exterior	1	694.000	604.000
11	90151802-042	Provision de arreglos florales	1	215.000	187.000
12	90151802-042	Provisión de flores: tipo centro de mesa alargado	1	448.000	390.000
13	90151802-042	Provisión de arreglo de flores: para pie de mesa	1	689.000	600.000
14	90151802-042	Provisión de arreglo de flores surtidas en peceras pequeñas	1	238.000	207.000
15	90151802-042	Provisión de arreglo de flores surtidas en peceras medianas	1	379.000	330.000
16	90151802-042	Provisión de arreglo de flores surtidas en peceras grandes	1	517.000	450.000
17	90151802-042	Provisión de arreglo de flores surtidas en recipientes de vidrio pequeños	1	344.000	300.000
18	90151802-042	Provisión de arreglo de flores surtidas en recipiente de vidrio mediano	1	454.000	395.000
19	90151802-042	Provisión de arreglo de flores surtidas en recipiente de vidrio grande	1	540.000	470.000
			TOTAL	**10.567.000**	**9.119.500**

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados